
AGROL S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2007
junto con la opinión del auditor independiente**



**Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Auditor independiente
Guayaquil - Ecuador**

exp. p. 760 76

AGROL S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2007
junto con la opinión del auditor independiente**

Contenido

Opinión del auditor independiente

Estados financieros

Balance general

Estado de resultado

Estado de movimiento del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
Auditor independiente
Guayaquil - Ecuador**

Víctor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado

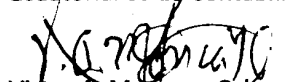
Carchi 703 y Av. 9 de octubre
C. C. Boulevard, oficina 9
Guayaquil – Ecuador

Oficina: 2289101
Claro: 086302775
cpavamc@gmail.com

Opinión del auditor independiente

A los Accionistas de
AGROL S.A.:

1. He auditado el balance general adjunto de **AGROL S.A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes, estados de resultados, estados de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
3. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5, mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
4. No fue posible observar los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2007; debido a que fui contratado para realizar la auditoría externa a los estados financieros de AGROL S.A. posterior a la fecha de cierre de los estados financieros, por lo cual no me fue posible satisfacerme de la razonabilidad del saldo de inventarios al 31 de diciembre del 2007 y de sus posibles efectos y revelaciones sobre el costo de ventas a esa fecha.
5. La revelación de la información financiera comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, sin embargo los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas del año 2006, según se comenta en la nota 2.
6. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones detalladas en los párrafos 4 y 5, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROL S.A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes, estados de resultados, estados de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Víctor A. Moncayo Calero
SC-RNAE-2 No. 806

31 de octubre del 2011
Manta, Ecuador

AGROL S.A.**Balance general**

Al 31 de diciembre del 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2007</u>
Activo		
Activo corriente:		
Caja y banco		-
Cuentas por cobrar	3	471.697
Inventarios	4	560.289
Gastos pagados por anticipado		<u>47.346</u>
Total activo corriente		<u>1.079.332</u>
 Propiedad, planta y equipos, neto	 5	 2.582.997
 Total activo		 <u>3.662.329</u>
 Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones bancarias	7	500,686
Cuentas y documentos por pagar	6	<u>548,897</u>
Total pasivo corriente		<u>1.049.583</u>
 Obligaciones bancarias a largo plazo	 7	 1.864.447
Total pasivo		<u>2.914.030</u>
 Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	8	200
Aportes para futura capitalización		20.000
Reserva de capital	9	645.872
Reserva legal		28.990
Utilidades no distribuidas		<u>53,237</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>748.299</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>3.662.329</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

AGROL S.A.**Estado de resultado**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2007</u>
Ingresos:		
Ventas locales		2.985.635
Exportaciones netas		1.065.762
		<u>4.051.397</u>
Costos y gastos:		
Costo de venta		2.009.786
Gastos operativos		<u>1,884,643</u>
		<u>3,894,429</u>
Utilidad operativa		<u>156,968</u>
Otros gastos:		
Gastos financieros		144.410
		<u>440,121</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		12,558
Participación de utilidades	11	<u>(1.884)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		10.674
Impuesto a la renta	11	<u>(2.669)</u>
Utilidad neta		<u>8,005</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AGROL S.A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futura cap.</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>
Saldos al 31 de dic. del 2005	200	20,000	645,872	28,990	(10,936)
Más (menos):					
Utilidad del ejercicio					51,615
Saldos al 31 de dic. del 2006	<u>200</u>	<u>20.000</u>	<u>645.872</u>	<u>28.990</u>	<u>40.679</u>
Más (menos):					
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta					12,558
Saldos al 31 de dic. del 2007	<u>200</u>	<u>20.000</u>	<u>645.872</u>	<u>28.990</u>	<u>53,237</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AGROL S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	4,031,097
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(3,778,314)
Intereses pagados	<u>(144,410)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>108,373</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adición en propiedades, planta y equipo	<u>(140,471)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(140,471)</u>
 Disminución neto en caja y bancos	 (32,098)
 Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	<u>32,098</u>
Saldo al final del año	-

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

AGROL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Información general

Agrol S.A. fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador en Abril de 1995. La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización, de especies bioacuáticas, principalmente el atún, para su comercialización, distribución y venta en el mercado nacional y del exterior. Las oficinas y planta industrial se encuentran ubicadas en la Ciudadela Los Gavilanes s/n, Vía a San Mateo, Km. uno y medio. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991316531001.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Base de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) autorizados por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Contabilidad, provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada el 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determino que obligatoriamente las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, las apliquen a partir del ejercicio económico 2009. Posteriormente la Superintendencia dictó la Resolución No. 08.G-DSC-010 de 20 de noviembre de 2008, se introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, quienes deben aplicar estas normas a partir del ejercicio 2010, siendo su período de transición el año 2009.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Presentación de estados financieros comparativos-

La Compañía no presenta como parte de sus estados financieros del ejercicio económico del año 2007, en forma comparativa con los estados financieros del ejercicio económico del año 2006, conforme lo requieren las NEC, en razón que no fue posible restablecer las reclasificaciones incorporadas en los mismos por parte del contador anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo acumulado de los egresos incurridos en la faena de pesca.

Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Embarcación	20
Instalaciones, muebles y equipos	10
Vehículos	<u>5</u>

Los costos de reparaciones y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas de pescado son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Intereses pagados-

Los intereses pagados están registrados bajo el método del devengado

Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

3. Documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos de cuentas y documentos por cobrar estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>
Clientes	20,300
Impuesto al Valor Agregado	415.237
Otras cuentas por cobrar	<u>36,160</u>
	471,697

Clientes- representan ventas efectuadas a clientes con vencimiento a 30 días, las cuales no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto al valor agregado- corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios gravados con el impuesto con derecho a solicitar su devolución de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos de los inventarios eran los siguientes:

	<u>2007</u>
Materia prima	498,560
Suministros y materiales	<u>61,729</u>
	560,289

5. Propiedades, plantas y equipos

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos de las Propiedades, plantas y equipos fueron los siguientes:

	<u>2007</u>
Terrenos	5,055
Obras en proceso	131,361
Embarcación	2.990.789
Edificios	951,179
Maquinarias y equipos	247.386
Vehículos	180.099
Equipo de computación y software	55,237
Muebles y enseres	<u>8,397</u>
	4,569,503
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1.986.506)</u>
	2,582,997

Durante el año 2007, el movimiento de Propiedad, planta y equipo fueron los siguientes:

	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	2,700,808
Más (menos):	
Adiciones	140,471
Gasto	<u>(258.282)</u>
Saldo al final del año	2,582,997

Obras en proceso- incluyen construcciones, mejoras y adecuaciones a la planta de procesamiento de pescados.

Embarcaciones- corresponde a un barco atunero denominado "Miry Ann D" con capacidad para 500 toneladas.

Edificios- corresponde a las instalaciones donde funcionan las oficinas administrativas y la planta empacadora en una extensión de 7.500 metros cuadrados.

Maquinarias y equipos- incluye unidades de producción instaladas para la marcha y pesca en la embarcación y equipos instalados en la planta empacadora para su respectiva gestión.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos de cuentas y documentos por pagar eran los siguientes:

	<u>2007</u>
Proveedores	519,392
Obligaciones tributarias	16,716
Empleados	<u>12,788</u>
	548,896

Proveedores- incluye principalmente negociaciones con proveedores de bienes y servicios para el proceso productivo de pesca y comercialización.

7. Obligación bancaria a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos de las obligaciones bancarias a largo plazo fueron los siguientes:

	<u>2007</u>
<u>Banco del Pacífico</u>	2,365,133
Préstamos otorgados para capital de trabajo a 3 años plazo, y devenga una tasa de interés anual del 10.28% .	
Porción corriente de obligación bancaria a largo plazo	<u>(500,686)</u>
	1,864,447

Este préstamo se encuentra garantizado con hipoteca abierta sobre las propiedades, planta y equipo de la Compañía.

8. Capital social

Al 31 de diciembre 2007 el capital social de la Compañía estaba constituido por 400 acciones ordinarias con un valor de US\$1 cada una, parcialmente pagadas en un 50%.

9. Reserva de capital

La reserva de valuación está constituida por la revaloración de la embarcación que posee la Compañía, amparado en un avalúo de un perito calificado.

El saldo de la reserva por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

10. Reserva legal

La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

11. Impuesto a la renta

Situación fiscal-

La Compañía mantiene procesos de fiscalización pendientes de resolverse.

Notas a los estados financieros (continuación)

Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2007 fueron las siguientes:

	<u>2007</u>
Utilidad gravable	12,558
Provisión para participación de utilidades	(1,884)
Gastos no deducibles	-
Utilidad gravable	<u>10,675</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>2,669</u>

Al 31 de diciembre de 2007, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar sería como sigue:

	<u>2007</u>
Provisión para impuesto a la renta	2,669
Retenciones en la fuente	<u>(702)</u>
Impuesto a pagar	1,967

12. Hechos posteriores a la fecha de reporte

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como

Notas a los estados financieros (continuación)

personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los párrafos anteriores, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición aprobada por la junta general de socios, directores o socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- Un plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición, donde se reflejaran los ajustes significativos originados en los Balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos períodos.
- Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios, socios o directores, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda el caso.